

No. Contrato ECSUP-29-002-2017

**ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS
ANEXO XXI**

Que se formula de conformidad con lo establecido en el artículo 64 párrafo primero de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas y 166 de su reglamento, para formalizar la recepción física de los trabajos del contrato número ECSUP-29-002-2017.

I. LUGAR, FECHA Y HORA.

En la Ciudad de TLAXCALA DE XICHTENCATL, siendo las 11:00 HRS, del día 16 de OCTUBRE del 2017, de acuerdo con la cita notificada al Contratista que participa en el acto de entrega y recepción física de los trabajos, se reunieron en, CENTRO DE ACTUALIZACION DEL MAGISTERIO, Ubicado en SAN JUAN TOTOLAC, TLAXCALA. AMPLIACION Las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

II. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN.

EDIFICIO "A" P.B. SALA AUDIVISUAL 5 E.E. + ESCALERA 1 E.E. + LABORATORIO DE IDIOMAS 3 E.E. ESTRUCTURA U-2C AISLADA Y OBRA EXTERIOR.
LIMPIA TRAO Y NIVELACION, EXCAVACION DE CEPAS, PLANTILLA DE CONCRETO, ARMADO DE ZAPATAS Y CONTRATRABES, CIMBRADO DE ZAPATAS Y CONTRATRABES, ANCLAJE DE COLUMNAS, COLADO DE CIMENTACION Y COLUMNAS, RELLENO Y COMPACTACION DE MATERIAL INERTE, FIRME DE CONCRETO, BANQUETAS, CIMBRADO DE LOSA, ARMADO DE LOSA, COLADO DE LOSA, DECIMBRADO DE LOSA, MUROS DE TABIQUE, REPELLADOS EN MUROS, APLICACIÓN DE ENTORTADO, EMPLASTECIMIENTO DE LOSA, COLOCACION DE LOSETA, PINTURA EN GENERAL, COLOCACION DE GABINETES DE 2X39, COLOCACION DE APAGADORES Y CONTACTOS, COLOCACION DE CANCELERIA DE ALUMINIO Y PUERTAS Y LIMPIEZA GENERAL.

III. IMPORTE CONTRACTUAL, INCLUYENDO EL DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS Y AJUSTE DE COSTOS.

- El importe contractual correspondiente al contrato número ECSUP-29-002-2017 es de:
- \$ 2,401,824.42 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS. 42/100 M.N.).

IV. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, PRECISANDO LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRACTUAL Y EL PLAZO EN QUE REALMENTE SE EJECUTARON, INCLUYENDO LOS CONVENIOS.

El período de ejecución de los trabajos es el siguiente:

Conforme al periodo de contrato.
Fecha de inicio: 12/06/2017

Fecha de terminación: 15/10/2017
Plazo de ejecución: 126 días

Conforme al periodo real de ejecución:
Fecha de inicio: 12/06/2017

Fecha de terminación: 15/10/2017
Plazo de ejecución: 126 días



V. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PAGADAS, ASÍ COMO LAS PENDIENTES DE AUTORIZACIÓN.

ESTIMACIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPORTE	IVA	MONTO EJERCIDO	OBSERVACIONES
1 (UNO)	12/06/17 AL 14/08/17	1,391,368.20	222,618.91	1,613,987.11	
2F(DOS FINIQUITO)	15/08/17 AL 15/10/17	679,170.09	108,667.21	787,837.31	
TOTAL				2,401,824.42	

VI. DECLARACIÓN DE LAS PARTES DE QUE SE ENTREGAN LOS PLANOS CORRESPONDIENTES DE LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASÍ COMO LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS.

El contratista CONSTRUCCIONES SAN DAVID DE MEXICO S.A DE C.V. hace entrega a la Residencia de Obra los planos correspondientes a la construcción final, consistentes en:

- PLANTA DE CONJUNTO
- GARANTÍA DE CALIDAD IMPERMEABILIZANTE
- GARANTÍA DE CALIDAD DE PINTURA
- GARANTÍA DE CALIDAD DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HIDRÁULICAS Y SANITARIAS.

VII. CONSTANCIA DE QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, FUE ENTREGADO A LA RESIDENCIA DE OBRA POR PARTE DE LA CONTRATISTA O A LA SUPERVISIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA.

- ESTIMACIONES
- PLANOS

VIII. ENTREGA DE GARANTÍA.

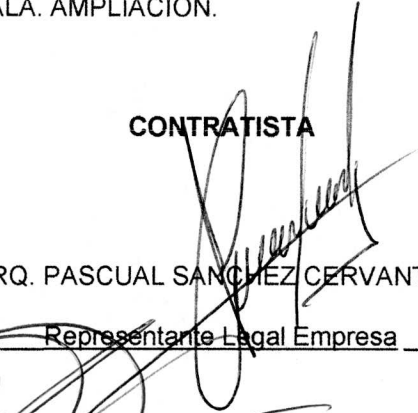
De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y último párrafo del artículo 166 de su Reglamento, en este acto el CONTRATISTA hace entrega de la garantía para responder de los defectos que resultaren de los trabajos ejecutados, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidades en que hubiere incurrido consistente en CENTRO DE ACTUALIZACION DEL MAGISTERIO, ubicado en SAN JUAN TOTOLAC, TLAXCALA. AMPLIACIÓN.

ORGANISMO ESTATAL


ING. CLAUDIA ALDAVE LOBATO

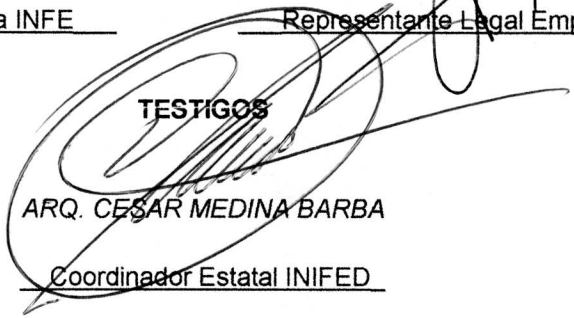
Organismo Responsable de la INFE

CONTRATISTA


ARQ. PASCUAL SANCHEZ CERVANTES

Representante Legal Empresa

TESTIGOS


ARQ. CESAR MEDINA BARBA

Coordinador Estatal INIFED

Esta hoja forma parte integrante del Acta de Recepción Física del Contrato No. ECSUP-29-002-2017 de fecha 30 DE MAYO DE 2017.